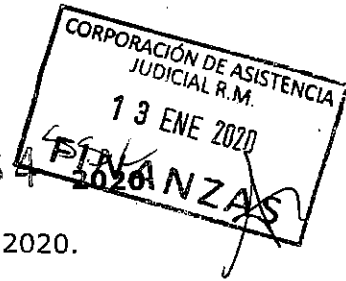




RESOLUCION EXENTA N°

0084



MAT. : Autoriza Fondos Fijos para el año 2020.

FECHA: 10 ENE 2020

VISTOS:

La ley 17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial R.M.; D.F.L 1-19653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley 21.192 de presupuesto del sector público; las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N°995 de 1981 del Ministerio de Justicia, que aprobó los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana; Acta de sesión de Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial R.M de fecha 2 de agosto de 2019, en la que se designó Director General, reducida a escritura pública con fecha 3 de septiembre de 2019 ante notario Público de Santiago, doña Claudia Gómez Lucares; y Resolución N°7 de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO

- 1° Que, el Decreto Supremo de Hacienda N°1978 con fecha 31 de diciembre de 2018, autoriza fondos globales en efectivo, para operaciones menores y viáticos del año 2019.
- 2° Que, la Resolución N°880 de 13 de junio de 2007, aprobó el instructivo para la asignación y rendición de fondos fijos de esta Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana.
- 3° Que, existe la necesidad de financiar Gastos Menores, de los Departamentos dependientes de la Dirección Regional del Maule, pertenecientes a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana.
- 4° Que, los funcionarios que a continuación se detallan, tienen sus pólizas de fidelidad funcionaria de valores fiscales o en su defecto se encuentran en trámite ante la Contraloría General de la República de Chile, y por lo tanto, están habilitados para ser cuentadantes.

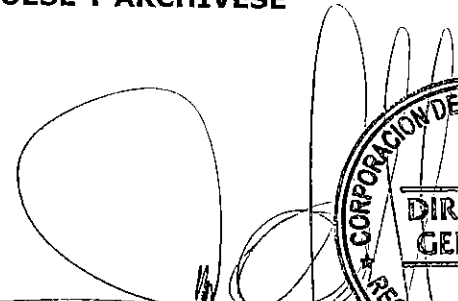
RESUELVO:


1. Autorízase, la asignación de Fondos Fijos Gastos Menores, tanto de la Dirección Regional del Maule, como también de sus centros asociados, pertenecientes a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, por el periodo señalado, para ser girados mensualmente de acuerdo con la distribución que se señala a continuación:

Nombre Clasificación	Centro de Costo	Centro	Dirección	Cuentadante	Apertura	Desde	Hasta
GASTOS MENORES	2211	CAUQUENES	DR DEL MAULE	JULIO CORDOVA ASTUDILLO	\$60.000	01/01/2020	31/12/2020
GASTOS MENORES	9009	CAV TALCA	DR DEL MAULE	GABRIELA LAGOS NAVARRETE	\$60.000	01/01/2020	31/12/2020
GASTOS MENORES	2213	CENTRO DE MEDIACION TALCA	DR DEL MAULE	LUIS FERREIRA MULATINHO	\$60.000	01/01/2020	31/12/2020
GASTOS MENORES	2216	CHANCO	DR DEL MAULE	RODRIGO PIÑA FLORES	\$60.000	01/01/2020	31/12/2020
GASTOS MENORES	2203	CONSTITUCION	DR DEL MAULE	GUILLERMO VARGAS CARRASCO	\$60.000	01/01/2020	31/12/2020
GASTOS MENORES	2204	CUREPTO	DR DEL MAULE	DANIELA SILVA CARRASCO	\$60.000	01/01/2020	31/12/2020
GASTOS MENORES	2205	CURICO	DR DEL MAULE	PAMELA CATALAN DEVLAVOVIC	\$60.000	01/01/2020	31/12/2020
GASTOS MENORES	2201	DR MAULE	DR DEL MAULE	LUIS FERREIRA MULATINHO	\$300.000	01/01/2020	31/12/2020
GASTOS MENORES	2206	LICANTEN	DR DEL MAULE	YASNA ALCAINO REYES	\$60.000	01/01/2020	31/12/2020
GASTOS MENORES	2210	LINARES	DR DEL MAULE	KAREN PARRA CARRASCO	\$60.000	01/01/2020	31/12/2020
GASTOS MENORES	2207	MOLINA	DR DEL MAULE	VICTOR VALENZUELA SILVA	\$60.000	01/01/2020	31/12/2020
GASTOS MENORES	3603	ODL TALCA	DR DEL MAULE	KARIN AHUMADA PIZARRO	\$300.000	01/01/2020	31/12/2020
GASTOS DE MOVILIZACION	3603	ODL TALCA	DR DEL MAULE	ALVARO LARA RODRIGUEZ	\$110.000	01/01/2020	31/12/2020
GASTOS RECEPTORIALES	3603	ODL TALCA	DR DEL MAULE	KARIN AHUMADA PIZARRO	\$250.000	01/01/2020	31/12/2020
GASTOS MENORES	2212	PARRAL	DR DEL MAULE	RICARDO ALMUNA PARADA	\$60.000	01/01/2020	31/12/2020
GASTOS MENORES	2208	SAN JAVIER	DR DEL MAULE	JUAN MARIN MEZA	\$60.000	01/01/2020	31/12/2020
GASTOS MENORES	2202	TALCA	DR DEL MAULE	AUGUSTO SANTIS POBLETE	\$60.000	01/01/2020	31/12/2020

2. Que, dichos fondos deberán ser rendidos mensualmente al Departamento de Finanzas, conforme al Instructivo para la Asignación y Rendición de Fondos Fijos Vigente, que fue aprobado por Resolución Exenta N°880, de fecha 13 de Junio de 2007.
3. Que, en caso de haber remanentes de rendiciones correspondientes a diciembre del 2019, esto sólo podrá imputarse en la rendición de enero del 2020.

NUMÉRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ALEJANDRO DIAZ LETELIER
DIRECTOR GENERAL
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.




AESM/dgm

Distribución:

- Dirección General
- Dirección Regional del Maule
- Departamento de Finanzas
- Archivo